



# ALTA AL PADRÓN DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

**FGE**  
Fiscalía General  
Estado de Veracruz

(FAVOR DE NO LLENAR A MANO Y ENTREGARLO FIRMADO EN ORIGINAL CON TINTA COLOR AZUL)

Fecha:  
22 de enero de 2026

### DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL

Nombre o razón social: XACOLMEX, S. DE R.L. DE C.V.				Tipo de Empresa: Micro <input type="checkbox"/> Pequeña <input checked="" type="checkbox"/> Mediana <input type="checkbox"/> No MYPYME <input type="checkbox"/>	
Domicilio Fiscal: (Calle y Número) DIEGO LEÑO	Exterior 24	Interior 3A	C.P. 91000	R.F.C. XAC210901FX4	Teléfono fijo:
Colonia: XALAPA ENRIQUEZ CENTRO.		Delegación: (si aplica)		Teléfono celular: [REDACTED]	
Ciudad: XALAPA.		Estado: VERACRUZ.			
Correo electrónico: <a href="mailto:contacto.xacolmex@gmail.com">contacto.xacolmex@gmail.com</a>		Pagina Web:			
Origen del Proveedor: Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Estado de Veracruz		Nacional <input type="checkbox"/> Resto del País			
Giro de la Empresa: Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina.					

### INFORMACION BANCARIA

Banco: [REDACTED]	Sucursal: [REDACTED]	Población: COATEPEC.
	Plaza: [REDACTED]	Estado: VERACRUZ.
Nombre del Titular de la cuenta: XACOLMEX S. DE R. L. DE C. V.	Cuenta de Cheques (11 dígitos): [REDACTED]	No. Cuenta (Uniclabe de 18 dígitos): [REDACTED]
Nombre del Representante Legal: SARA VALDIVIA MARIN.	Teléfono: [REDACTED]	Correo electrónico: <a href="mailto:contacto.xacolmex@gmail.com">contacto.xacolmex@gmail.com</a>

SE ENCUENTRA SUJETO A ALGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SEGUIDO EN FORMA DE JUICIO O JURISDICCIONAL EN MATERIA LABORAL, CIVIL, PENAL, FISCAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA RAMA DEL DERECHO, O DENTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR LA SEFIPLAN, CONTRALORÍA O ALGÚN OTRO, SI ES EL CASO, ESPECIFIQUE:  
NO  SI  Especifique:

Firma del Representante Legal: 	Firma del Titular de la cuenta: 	Sello del Departamento de Adquisiciones:  Espacio reservado para el Departamento de adquisiciones
------------------------------------	-------------------------------------	---

### Documentación que deben presentar en COPIA SIMPLE:

<b>Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Copia de Identificación Oficial <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <b>Constancia de Situación Fiscal</b> Declaración Impuestos reciente <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Comprobante de Domicilio <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<b>Personas Morales:</b> Acta constitutiva de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Poder del Representante Legal <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Copia de Identificación Oficial <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <b>Constancia de Situación Fiscal</b> Declaración Impuestos reciente <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Comprobante de Domicilio <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<b>No. De Proveedor</b> Espacio reservado para el Departamento de adquisiciones <div style="font-size: 2em; text-align: center;">1145</div>
--	---	---

**INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (información patrimonial)** (nombre del banco, sucursal, plaza, número de cuenta bancaria/cuenta de cheques y CLABE interbancaria). **FUNDAMENTO LEGAL:** Artículos 103 fracción III y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97 y 101 de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **MOTIVACIÓN:** El dato relativo a la CLABE interbancaria y el número de cuenta bancaria constituyen información que sólo su titular y/o representante legal y/o personas autorizadas poseen, ya que corresponde a información de carácter patrimonial. La CLABE Interbancaria es un dato que se proporciona a cada sujeto de manera personalizada e individual, por lo que dicho dato lo identifica respecto de cualquier trámite que se realice ante la institución bancaria o financiera. Por medio de dicho número, la persona (física o moral) puede acceder a la información contenida en las bases de datos de las instituciones referidas, en donde se pueden consultar diversas transacciones financieras como son movimientos, saldos y demás información. Por lo anterior, la CLABE interbancaria y el número de cuenta bancaria de persona físicas o morales, constituyen datos personales confidenciales que requieren el consentimiento expreso de su titular para su difusión.

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Datos Personales Identificativos: NUMERO TELEFÓNICO). FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 103 fracción III y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97 y 101 de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.